



Montevideo, 2 de febrero de 2021.

Estimados colegas,

De nuestra mayor consideración:

Dado las múltiples consultas e inquietudes manifestadas directamente y por diferentes medios de comunicación, nos es grato transmitirles que el Ministerio de Salud Pública y el Programa de Salud Bucal de dicho Ministerio consideran a los odontólogos incluidos en el grupo de Trabajadores de la Salud, como siempre lo han hecho.

Por este motivo los odontólogos, higienistas en odontología, asistentes dentales y estudiantes que realicen tratamientos en boca, son tenidos en cuenta dentro del cronograma de vacunación.

Próximamente se solicitarán datos a todas las instituciones y trabajadores en ejercicio libre de la profesión a los efectos de generar un padrón con la identificación de los que recibirán la vacuna.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Dra. Adriana Otheguy

Coordinadora de Programa de Salud Bucal

Ministerio de Salud Pública